UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
Sede Coronel Oviedo
Creada por ley Nº 3.198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
"SANTO TOMAS DE AQUINO"

Nº 04/2012

ORDEN DE COMPRAS

SENORES: FRANCI ELECTRODOMESTICOS.

Sirvase proveer lo que se detalla a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden de Compra.

PROCESADO EN FECHA: 01/11/2012

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	EXENTAS	GRAVADAS
SILLA GIRATORIA	1	455.000		455.000
SILLA GIRATORIA	2	455.000		910.000
MESA PARA COMPUTADORA	1	150.000		150.000
ARMARIO DE MADERA	1	1.170.000		1.170.000
ARMARIO DE MADERA	1	1.480.000		1.480.000
ARMARIO DE MADERA	1	1.300.000		1.300.000
ESCRITORIO	2	1.180.000		2.360.000
SILLAS PARA VISITAS	8	130.000		1.040.000

RETENCIONES		Total de Retenciones		SUB-TOTALES		8.865.000
LEY 2051/03	31.592		434.547	I.V.A.		805.909
RENTA	161.182	Monto a Pagar		TOTAL		8.865.000
IVA	241.773		8.430.453			

SON GUARANIES: Ocho millones ochocientos sesenta y cinco mil.----------

OBSERVACIONES: Los bienes a ser entregados deben cumplir estrictamente con las especificaciones técnicas indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones, caso contrario serán rechazados

Romina Ramírez Ovelar
Encargado de UOC

FACULTAD de ODONTOLOGÍA U.N.C@ CORONEL OVIEDO-PARAGUAY 2010

Dr. Ulises Armando Villasanti T.
Decano

Ejemplar 1 : Proveedor
Ejemplar 2 : Para el Legajo
Ejemplar 3 : Adquisiciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
Sede Coronel Oviedo
Creada por ley Nº 3.198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
"SANTO TOMAS DE AQUINO"

Nº 05/2012

ORDEN DE COMPRAS

SENORES: FRANCI ELECTRODOMESTICOS.

Sirvase proveer lo que se detalla a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden de Compra.

PROCESADO EN FECHA: 01/11/2012

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	EXENTAS	GRAVADAS
ACONDICIONADOR DE AIRE DE 48.000 BTU	1	9.150.000		9.150.000

RETENCIONES		Total de Retenciones		SUB-TOTALES		9.150.000
LEY 2051/03	32.607		448.516	I.V.A.		831.818
RENTA	166.364	Monto a Pagar		TOTAL		9.150.000
IVA	249.545		8.701.484			

SON GUARANIES: Nueve millones ciento cincuenta mil.----------

OBSERVACIONES: Los bienes a ser entregados deben cumplir estrictamente con las especificaciones técnicas indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones, caso contrario serán rechazados

Romina Ramirez Ovelar
Encargado de UOC

FACULTAD de ODONTOLOGÍA U.N.C@ CORONEL OVIEDO-PARAGUAY 2010

Dr. Ulises Armando Villasanti T.
Decano

Ejemplar 1 : Proveedor
Ejemplar 2 : Para el Legajo
Ejemplar 3 : Adquisiciones